

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2021-10347 *Resoluciones de Alcaldía de nombramiento de funcionarios interinos. Expediente REC/935/2021.*

Por medio del presente, se da traslado del siguiente texto relativo a nombramientos de personal funcionario interino del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria:

"Por resoluciones de la Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales, nº 2323/2021, de 21 de junio, nº 2459/2021, de 6 de julio, n.º 2795/2021, de 10 de agosto, nº 1104/2007, de 13 de abril, nº 3976/2021, de 1 de diciembre, nº 3625/2021, de 26 de octubre, nº 4081/2021, de 16 de diciembre, se ha resuelto nombrar personal funcionario interino a las siguientes personas, con el siguiente detalle:

- D. Javier Martínez Barquín, en los términos del artículo 10.1 b) del R.D. Legislativo 5/2015
- D. Héctor Peña Alonso, en los términos del artículo 10.1 a) del R.D. Legislativo 5/2015.
- Dña. Lourdes Nevares Santos, en los términos del artículo 10.1 a) del R.D. Legislativo 5/2015.
- D. Alejandro Gutiérrez Hamed, en los términos del artículo 10.1 a) del R.D. Legislativo 5/2015.
- Dña. Tamara Lavid Martín, en los términos del artículo 10.1 a) del R.D. Legislativo 5/2015.
- D. Carlos Moreno Cuesta, en los términos del artículo 10.1 a) del R.D. Legislativo 5/2015.
- D. Jaime Felipe Fernández Pérez, en los términos del artículo 10.1 a) del R.D. Legislativo 5/2015.
- Dña. Dolores Arzak Vázquez, en los términos del artículo 10.1 a) de la Ley 7/2007 EBEP.
- D Gonzalo Reyero Tejido, en los términos del artículo 10.1 a) del R.D. Legislativo 5/2015.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril y art. 62.1.b) del R.D. Legislativo 5/2015".

Castro Urdiales, 16 de diciembre de 2021.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2021/10347